



I. Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 4482-12-LE26

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.661.-

DALCAHUE, 22 de junio de 2026.-

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio Nº 1.392 de fecha 18 de mayo del 2026 donde aprueba bases, llama a licitación pública Nº **4482-12-LE26**, para la realización del contrato de suministros denominado **“ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL, VESTUARIO Y CALZADO PARA FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE”**, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl de acuerdo a lo establecido en la ley 19.886 ley de compras públicas, Artículo 2º de la Ley Nº19.886 de Compras Públicas del año 2003, Art. N.º 118 y 119 del Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de Compras Públicas; la Ley 21.634 que moderniza la Ley de Compras Públicas y otras leyes; El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria Nº 16 de fecha 25 de noviembre de 2025; el Certificado Nº 154 de Secretaria Municipal de fecha 10 de diciembre de 2025 y el Decreto Alcaldicio Nº 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2026; La sentencia de proclamación en la causa rol Nº111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

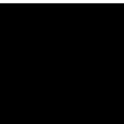
ADJUDÍQUESE: La Licitación Nº **4482-12-LE26**, denominada **“ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL, VESTUARIO Y CALZADO PARA FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE”**, considerando que los criterios de evaluación establecían un 30 % precio, un 10 % cumplimiento de requisitos formales, un 20 % plazo de entrega, un 30 % ubicación, un 10 % cumplimiento del pacto de Integridad a los siguientes oferentes:

OFERTA N.º	RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEAS
1.	CARLOS GABRIEL MELLA ALVARADO		3-7-8-13-14-15-16-17
1.	ROBERT KOBUS PENSO		1-2-4-5-6-9-10-11-12-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



FRP



Acceder al documento en línea



I. Municipalidad de Dalcahue



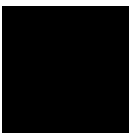
**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



FRP



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL